



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

CICAD

SEPTUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
11 – 14 de diciembre de 2023
Washington D.C.

OEA/Ser.L/XIV.1.74
CICAD/doc.2833/23
11 de diciembre, 2023
Original: español

INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS SOBRE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS 2023

I. ANTECEDENTES

El Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (OEA/CICAD) es el foro técnico a nivel hemisférico para el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas sobre el control de precursores químicos que son utilizados en la fabricación ilícita de drogas en la región.

Durante el septuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado en Washington, D.C., de manera híbrida del 8 al 11 de noviembre de 2022, la Comisión eligió a Ecuador y a Brasil para ocupar la presidencia y vicepresidencia, respectivamente, del mencionado Grupo de Expertos durante 2023.

II. RESUMEN EJECUTIVO

El Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos de la CICAD se reunió de manera presencial en la ciudad de Quito, Ecuador, del 23 al 25 de mayo de 2023. La reunión contó con la participación de 41 expertos provenientes de los siguientes 20 Estados Miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Uruguay; así como también estuvieron presentes los siguientes organismos internacionales: la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

Según lo establecido en el calendario de actividades ([QUIM/AGE.1/23](#)), la reunión comenzó con una mesa redonda en la que los participantes tuvieron la oportunidad de comentar sobre el trabajo llevado a cabo por sus instituciones para controlar la fabricación y el tráfico ilícitos de precursores y otras sustancias químicas.

El objetivo principal de la reunión consistió en brindar un espacio para el intercambio de información y mejores prácticas sobre el control de precursores químicos entre los Estados Miembros de la OEA. En este sentido, se presentaron experiencias y herramientas de referencia para que los países parte estén al tanto de ellas y puedan utilizarlas como material de apoyo en el fortalecimiento de sus marcos normativos y de control en la materia. Más concretamente, los ejes temáticos sobre los que se llevó a cabo el intercambio de experiencias y buenas prácticas fueron los siguientes:

- Resultados de la evaluación del segundo año de la octava ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) sobre reducción de la oferta de drogas;
- Nuevas tendencias en la fabricación ilícita de drogas y tráfico de precursores y otras sustancias químicas en la región;
- Estrategias para hacer frente a las nuevas tendencias del tráfico de precursores y otras sustancias químicas;
- Desafíos y buenas prácticas en el manejo seguro y la disposición final adecuada de precursores y otras sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de drogas;
- Sesión de trabajo para la elaboración de una *Guía de Referencia para el Desarrollo o la Actualización de Normativa Referente al Manejo Integral y la Disposición Final de Sustancias Químicas Incautadas o Decomisadas*.

El informe final de la reunión será sometido a aprobación durante el septuagésimo cuarto periodo ordinario de sesiones de la CICAD, que se llevará a cabo en Washington, D.C., de manera híbrida, del 11 al 14 de diciembre de 2023.

III. MINUTAS

Martes, 23 de mayo

Las **palabras de bienvenida** fueron brindadas por las siguientes autoridades:

- Raúl Francisco Pérez Tasigchana, Secretario, Comité Interinstitucional de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas, Ecuador
- Gina Paola Ochoa Santamaría, Representante de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Ecuador
- Angela Crowdy, Secretaria Ejecutiva Adjunta, Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (OEA/CICAD)
- Freddy Ramos, Viceministro de Seguridad Pública, Ecuador

Durante la **mesa redonda**, los representantes de las delegaciones tuvieron la oportunidad de presentarse y compartir las principales líneas de acción que están siendo llevadas a cabo por sus instituciones para contrarrestar la fabricación y el tráfico ilícitos de precursores químicos, así como los desafíos encontrados en la materia.

Presentación: resultados de la evaluación del segundo año de la octava ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) sobre reducción de la oferta de drogas

- Adrián Noble, Jefe, CICAD/MEM

El Sr. **Noble** explicó que el MEM es el mecanismo de la OEA para dar seguimiento y evaluar la aplicación de la presente Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la OEA 2020 y su correspondiente Plan de Acción (2021-2025). En este sentido, el plan de acción cuenta con 12 objetivos sobre el área temática “Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícitos de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias”. El Sr. Noble indicó que estas medidas de reducción de la oferta fueron evaluadas en 2022 y a continuación expuso los principales resultados de la evaluación del segundo año de la octava ronda del MEM, centrándose en los hallazgos que podrían ser de interés para los integrantes del Grupo de Expertos. El Sr. Noble comentó que un número sustancial de acciones prioritarias superan el 90% de cumplimiento, como el fortalecimiento de los sistemas de control para prevenir el desvío y tráfico de precursores químicos. No obstante, se necesitan realizar esfuerzos adicionales en el control de nuevas sustancias psicoactivas (NSP) y drogas sintéticas. En este sentido, 63% de los países no ha avanzado en el establecimiento y/o fortalecimiento de sus sistemas de alerta temprana, mientras que 72% de los países no ha desarrollado enfoques regulatorios innovadores destinados a mejorar sus controles nacionales de NSP u opioides sintéticos para uso no médico.

Panel: nuevas tendencias en la fabricación ilícita de drogas y tráfico de precursores y otras sustancias químicas en la región

- Adriano Otavio Maldaner, Perito Criminal, Policía Federal, Brasil

El Sr. **Maldaner** presentó las nuevas tendencias en el tráfico de drogas y precursores en Brasil. La Policía Federal realiza análisis químicos, informes forenses, investigaciones, operaciones policiales y control administrativo de precursores químicos. El perfilamiento químico de la cocaína en el Estado de Pernambuco reveló que las incautaciones de la Policía Federal tienen una pureza promedio del 93%, mientras que la cocaína incautada por la Policía Estatal, destinada al mercado minorista, tiene una pureza promedio del 16%. Las muestras de cocaína callejera suelen presentar como adulterantes cafeína y lidocaína. En 2022, se llevó a cabo una operación llamada Garapa, en la que se incautaron más de 168 toneladas de ácido bórico. El uso de ácido bórico como adulterante ha sido identificado por primera vez en 2017 y, en consecuencia, la sustancia se ha incorporado a las listas de control en 2019. Dado que en 2023 no se ha detectado el uso de ácido bórico como adulterante de drogas, se está evaluando si esta sustancia seguirá siendo controlada ya que tiene múltiples usos industriales legítimos. En materia de drogas sintéticas, el Sr. Maldaner informó que 78% de lo incautado en 2021 corresponde a drogas sintéticas clásicas como MDMA, MDA, LSD, GBL, metanfetamina, entre otras. Cabe destacar que en 2021 Brasil experimentó un aumento significativo en las incautaciones de metanfetamina y una disminución en la de MDMA y MDA. Asimismo, durante ese año se reportaron 32 NSP identificadas por primera vez en territorio brasileño.

- Daniel Willenbring, Especialista en Ciencias de Drogas, Sección de Evaluación de Drogas y Sustancias Químicas, División de Control de Desvío, Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), Estados Unidos

El Sr. **Willenbring** hizo referencia a los procesos administrativos necesarios para que una sustancia química sea incorporada a control en Estados Unidos. La sustancia química primero debe someterse a un informe inicial, seguido de la publicación de un aviso de propuesta de normativa y un período de comentarios para permitir aportes de la industria y otros actores interesados. Una vez finalizado ese período, se publica la norma y la sustancia química se incluye bajo control. Al momento de otorgar un registro para un operador, se toman en cuenta varios aspectos, como el cumplimiento de las leyes, la capacidad para implementar controles efectivos, los antecedentes penales relacionados con sustancias controladas, la experiencia previa en la fabricación y distribución de sustancias químicas, así como otros factores relevantes relacionados con la salud y seguridad públicas. Antes de otorgar un registro, se lleva a cabo una inspección de la empresa y se verifican los antecedentes de sus empleados. Los operadores de sustancias químicas tienen la responsabilidad de mantener registros de los movimientos, informar a la autoridad competente, establecer una política de conozca a su cliente y detectar y reportar transacciones sospechosas. La autoridad competente tiene la potestad para abordar actividades no autorizadas a través de la suspensión o revocación del registro y de la imposición de sanciones administrativas y penales. Además, el Sr. Willenbring resaltó que Estados Unidos ha implementado un control extendido para los precursores químicos 4-anilino piperidina y 4-piperidona, que incluye a sus derivados.

- Harry Matz, Subjefe Interino, Sección de Narcóticos y Drogas Peligrosas, División Penal, Departamento de Justicia, Estados Unidos

El Sr. **Matz** comentó que, durante el período comprendido entre 2018 y 2022, del total de los casos analizados por los laboratorios forenses federales, estatales y locales, la metanfetamina representó el mayor número de estos (42%), seguida de la cocaína (20%) y el fentanilo (19%). En cuanto a la metanfetamina, hubo una disminución en el número de casos en 2021 en comparación con 2022, mientras que los casos de cocaína se mantuvieron estables. Respecto del fentanilo, se observa una tendencia al alza en los casos con esta droga desde 2015, habiendo casi duplicado su número entre 2020 y 2022, alcanzando aproximadamente 100.000 casos. En términos de incautaciones de fentanilo, se

reportaron 4,8 toneladas en 2020 y 14,7 toneladas en 2022, lo que representa un aumento casi tres veces mayor. Por otro lado, las cantidades de metanfetamina incautada se han mantenido relativamente estables, con un total de 178 toneladas en 2021 y 175 toneladas en 2022. El Sr. Matz también señaló que, de todos los delitos federales de 2022, 31,5% se correspondió con ofensas por drogas y la mayoría de estas estuvieron vinculadas con fentanilo. En el sistema federal de Estados Unidos, se establecen condenas mínimas obligatorias basadas en la cantidad en posesión y el tipo de droga. Por ejemplo, para 40 gramos de fentanilo, se aplican sentencias de 5 años de prisión, y para 400 gramos, 10 años. En el caso de análogos de fentanilo, 10 gramos equivalen a 5 años de prisión y 100 gramos a 10 años. Los casos de tráfico de fentanilo aumentaron 275% entre 2018 y 2022, mientras que los casos de análogos de fentanilo aumentaron 161,7% durante el mismo período.

- Marzia Deflorian, Oficial Técnico Regional para Latinoamérica y el Caribe, Programa Global de Interdicción Rápida de Sustancias Peligrosas (GRIDS, por sus siglas en inglés), Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)

La **Sra. Deflorian** mencionó el trabajo realizado por el Programa GRIDS para identificar y detener los envíos de opioides sintéticos. Este Programa se basa en 4 pilares: i. intercambio de inteligencia, ii. fortalecimiento de capacidades, iii. cooperación y iv. tecnología y herramientas. La plataforma IONICS de la JIFE, lanzada en 2014, permite la comunicación en tiempo real de incidentes relacionados con el tráfico de NSP y sustancias peligrosas no controladas. La herramienta GRIDS Intelligence, lanzada en 2020, procesa la información suministrada a través de IONICS para el desarrollo de perfiles de inteligencia estratégica y operativa del tráfico de NSP. De la herramienta se desprende que, entre 2022 y lo que va de 2023, se han reportado en América Latina 3.444 incidentes, de los cuales el 28% están relacionados con opioides sintéticos. El 67% de los incidentes fueron reportados en aeropuertos, mientras que el 28% fueron interceptados como envíos postales. La Sra. Deflorian resaltó la cooperación público-privada como una herramienta clave para contrarrestar la comercialización ilícita de estas sustancias.

Panel: nuevas tendencias en la fabricación ilícita de drogas y tráfico de precursores y otras sustancias químicas en la región (cont.)

- Noelia Díaz Martínez, Jefa del Departamento de Control y Farmacias, Dirección de Registro y Fiscalización, Dirección General de Inteligencia, Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), Paraguay

La **Sra. Díaz Martínez** comentó brevemente las responsabilidades y actividades de la Dirección de Registro y Fiscalización de la SENAD, destacando las recientes tareas de inteligencia realizadas por la agencia. En julio de 2022, se llevó a cabo la operación Psico, que permitió detectar un esquema de desvío de precursores químicos, específicamente de ergotamina, una sustancia química que puede emplearse en la fabricación ilícita de LSD, una droga sintética alucinógena de gran potencia. Mediante empresas ficticias, entre 2020 y 2022, se desviaron aproximadamente 4,5 kilogramos de ergotamina. Cabe destacar que con 1 kilogramo de ergotamina se pueden producir al menos 6 millones de dosis de LSD, lo que implica que con la cantidad desviada se podrían haber fabricado alrededor de 33 millones de dosis de LSD, con un valor total en el mercado de aproximadamente 660 millones de dólares. Aunque la ergotamina también tiene usos legítimos para la elaboración de medicamentos, la industria farmacéutica suele utilizar un máximo de 500 gramos al año de esta sustancia. Además, en noviembre de 2022, la SENAD llevó a cabo una investigación que permitió interceptar un paquete de suplementos alimenticios proveniente de Miami, Florida. Sin embargo, en lugar de los ingredientes declarados, los frascos contenían un precursor químico que puede emplearse en la fabricación ilícita de MDMA, una droga sintética con efectos estimulantes.

- Antonio L. Mazzitelli, Jefe, Sección de Control de Precursores, JIFE

El Sr. **Mazzitelli** presentó los aspectos clave del Informe de Precursores 2022 de la JIFE, publicado en marzo de 2023. En 2022, se agregaron tres precursores químicos de fentanilo al Cuadro I de la Convención de 1988. En los últimos ocho años, se han incluido diez nuevas sustancias en los Cuadros de la Convención de 1988, algunas de las cuales son precursores de diseño sin usos legítimos. Además, 67 países y territorios han informado a la JIFE sobre la incautación de sustancias que no están contempladas en los Cuadros de la Convención de 1988, lo que indica un aumento en el uso de sustancias químicas alternativas por parte de las organizaciones criminales. En cuanto a los precursores de la cocaína, la cantidad global de permanganato de potasio incautada casi se duplicó en 2022 en comparación con 2020. Es relevante destacar que seis de los dieciséis países que informaron incautaciones de esta sustancia se encuentran en Europa, lo que confirma la existencia de laboratorios de recuperación y conversión de cocaína en ese continente. Asimismo, el informe destaca la necesidad de que los países intensifiquen sus esfuerzos para vigilar e investigar publicaciones sospechosas de venta de precursores en línea, como medida para contrarrestar el tráfico de precursores químicos. El Sr. Mazzitelli concluyó su presentación describiendo las funcionalidades y novedades de las herramientas en línea de la JIFE, como el PEN Online, PEN Online Light y el Sistema de Comunicación de Incidentes de Precursores (PICS, por sus siglas en inglés), así como las últimas publicaciones relacionadas con la cooperación con el sector privado y el equipamiento de laboratorio que puede emplearse en la fabricación ilícita de drogas.

- Héctor Hernando Bernal Contreras, Coordinador Técnico Regional, Programa sobre Manejo Seguro y Eliminación de Drogas Incautadas y Precursores (STAND, por sus siglas en inglés), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

El Sr. **Bernal Contreras** comenzó su presentación destacando las nuevas dinámicas en los cultivos y procesos de producción de cocaína, donde la formación de enclaves productivos permite a las organizaciones criminales mejorar la eficiencia y aumentar el potencial de producción. El uso de tecnología en las infraestructuras de producción y la contratación de personal altamente especializado ha llevado a las organizaciones criminales a obtener un producto final de mayor pureza. Además, sigue siendo común el uso de métodos de fabricación ilícita para obtener sustancias químicas, como permanganato de potasio, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico y amoníaco. Es importante destacar que muchas de estas sustancias se fabrican a partir de precursores que, en muchos casos, no están sujetos a control. Por ejemplo, el permanganato de potasio se obtiene a partir de un mineral llamado pirolusita. El Sr. Bernal Contreras también mencionó las nuevas modalidades de camuflaje utilizadas en el tráfico de cocaína. Estas técnicas implican combinar la cocaína con otros materiales, como poliestirenos, metacrilatos, entre otros. En estos casos, suele ocurrir que el químico responsable de la reacción química es el único que sabe cómo revertir el proceso y extraer la cocaína del material utilizado.

Mesa redonda: discusión e intercambio de información sobre estrategias para hacer frente a las nuevas tendencias del tráfico de precursores y otras sustancias químicas

Durante la **mesa redonda**, moderada por el Sr. **Santamaria Lucero**, Especialista Jefe de la Dirección de Control de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización del Ministerio del Interior de Ecuador, los participantes intercambiaron información sobre las estrategias para combatir y prevenir el tráfico de precursores y otras sustancias químicas utilizadas en la fabricación ilícita de drogas. El Sr. Santamaria Lucero destacó la innovadora herramienta presentada por Ecuador para el modelado de datos basado en

inteligencia artificial, que genera alertas y permite dirigir inspecciones a los operadores de precursores químicos con mayores niveles de riesgo o actividad sospechosa.

Miércoles, 24 de mayo

Panel: desafíos y buenas prácticas en el manejo seguro y la disposición final adecuada de precursores y otras sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de drogas

- José Luis Reyes Zelaya, Jefe, Unidad de Estupefacientes, Dirección Nacional de Medicamentos, El Salvador

El Sr. **Reyes Zelaya** mencionó las drogas sintéticas y NSP que han sido identificadas recientemente por el Laboratorio de Sustancias Controladas de la Policía Nacional Civil (PNC) de El Salvador, incluyendo MDMA en papeles secantes y comprimidos, 2C-B y 25B-NBOMe en papeles secantes y comprimidos que contenían múltiples sustancias simultáneamente, como cocaína y metanfetamina. Estas incautaciones resaltan la necesidad de contar con métodos eficientes para la disposición final de sustancias químicas y drogas sintéticas. Entre las buenas prácticas presentadas por El Salvador se destaca la comunicación fluida tanto a nivel interinstitucional como internacional, con una constante cooperación en materia de drogas y precursores químicos con países de la región. Además, el Sr. Reyes Zelaya resaltó la participación de El Salvador en actividades internacionales y el apoyo a iniciativas para mejorar los procesos de disposición final, como la Resolución “Manipulación y eliminación seguras de las drogas sintéticas, sus precursores y otras sustancias químicas utilizadas en la fabricación ilícita de drogas” propuesta en el 66 periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND, por sus siglas en inglés) en marzo de 2023. Esta Resolución aborda el manejo y la eliminación adecuada de los precursores químicos, los riesgos de exposición del personal que trabaja en primera línea, la necesidad de procedimientos prácticos apropiados, medidas de vigilancia y almacenamiento seguro del material hasta el momento de su eliminación y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y regulatorias. En este contexto, el Sr. Reyes Zelaya destacó que la guía a elaborar por el Grupo de Expertos en el manejo y disposición final de sustancias químicas durante esta reunión puede ser un valioso apoyo e incentivo para los países en el abordaje de esta temática.

- Ernesto Cabezas Fiallo, Especialista, Dirección de Administración de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, Ministerio del Interior, Ecuador

El Sr. **Cabezas Fiallo** comentó que dentro de las atribuciones de la Subsecretaría de Administración y Control de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización se encuentran el depósito, almacenamiento y destrucción de las drogas y precursores químicos incautados. En el caso de los precursores, también se contemplan las actividades de donación y enajenación. Durante el transcurso de 2023, se han destruido aproximadamente 70 toneladas de drogas, así como 106 toneladas de precursores químicos. Ecuador cuenta con varias buenas prácticas en la gestión y disposición final de sustancias químicas incautadas, incluyendo procedimientos operativos estandarizados. Asimismo, el país ha implementado protocolos específicos para los procesos de donación y enajenación de precursores y los lugares de almacenamiento de sustancias químicas cuentan con medidas de seguridad como equipos de protección personal. Además, se ha desarrollado normativa técnica para el transporte, almacenamiento y manejo de materiales peligrosos. En términos de métodos de destrucción, Ecuador utiliza el enterramiento, el encapsulamiento y la inertización, los cuales son más eficientes en la destrucción de grandes cantidades de sustancias incautadas en comparación con la incineración. En este sentido, el país también ha elaborado una guía para la destrucción de cloruro de calcio y bicarbonato de sodio en rellenos sanitarios.

- Luisa Fernanda Fernández Valenzuela, Coordinadora Regional, Programa STAND, ONUDD

En el cierre del panel, la **Sra. Fernández Valenzuela** abordó los principales flujos de tráfico de cocaína y metanfetamina a nivel global, basándose en las incautaciones reportadas entre 2016 y 2020. Asimismo, destacó las tendencias regionales y subregionales, como el aumento de la demanda de sustancias químicas y precursores para la fabricación de cocaína, así como de drogas sintéticas en algunos países. El incremento en las incautaciones de sustancias químicas y drogas plantea desafíos en su gestión, almacenamiento y disposición final. Estas sustancias representan un riesgo para el ambiente, las comunidades y el personal encargado de su custodia, además del peligro de reintroducirse en el mercado ilícito. La Sra. Fernández Valenzuela resaltó el apoyo del Programa STAND para que los países puedan desarrollar y fortalecer sus capacidades en el manejo seguro y la eliminación de drogas y sustancias químicas incautadas. En el contexto de las Américas, se mencionaron tres casos de buenas prácticas. En primer lugar, se destacó a Colombia por su enfoque en la enajenación de sustancias químicas incautadas, lo cual ha permitido descongestionar los espacios de almacenamiento. En segundo lugar, se resaltó a Ecuador por su implementación de alianzas entre el sector público y local, así como por la aplicación del encapsulamiento de drogas que es una medida sustentable y amigable con el ambiente. Por último, se mencionó a Guatemala por contar con una infraestructura nacional de disposición final que permite utilizar cinco métodos diferentes para la destrucción de sustancias.

Sesión de trabajo para la elaboración de una Guía de Referencia para el Desarrollo o la Actualización de Normativa Referente al Manejo Integral y la Disposición Final de Sustancias Químicas Incautadas o Decomisadas

Durante la **sesión de trabajo**, los delegados realizaron aportes técnicos para la elaboración de una *Guía de Referencia para el Desarrollo o la Actualización de Normativa Referente al Manejo Integral y la Disposición Final de Sustancias Químicas Incautadas o Decomisadas* ([DOC 12](#)). Este documento tiene como objetivo apoyar a los Estados Miembros en el abordaje de los desafíos asociados con el manejo y la eliminación de las sustancias químicas incautadas o decomisadas por las fuerzas de seguridad y las agencias de control, para que estas operaciones se realicen de forma segura y adecuada. La guía pretende ser una herramienta para que las autoridades nacionales competentes puedan fortalecer sus marcos institucionales y labores operativas para la disposición final de las sustancias químicas incautadas o decomisadas, como respuesta a los principales desafíos que actualmente caracterizan la problemática regional. Por su parte, esta herramienta contribuirá a estandarizar e implementar buenas prácticas que permitan mejorar los procedimientos vinculados al manejo, almacenamiento, transporte y la disposición final de las sustancias químicas incautadas o decomisadas.

Palabras de cierre

Las palabras de clausura de la reunión estuvieron a cargo del **Sr. Rafael Parada**, Jefe de la Unidad de Reducción de la Oferta de la CICAD.

Jueves, 25 de mayo

El último día de la reunión se llevó a cabo una **visita técnica** al centro de acopio permanente de drogas y precursores químicos incautados del Ministerio del Interior de Ecuador. Esta visita, organizada por las autoridades ecuatorianas, brindó a los participantes la oportunidad de conocer las buenas prácticas implementadas por el país en el manejo y almacenamiento de drogas y precursores químicos incautados. Durante la visita, se destacaron diversas buenas prácticas, como el uso de equipos de protección personal (EPP), la implementación de un sistema informático para garantizar la trazabilidad y cadena de custodia

de las sustancias confiscadas, la creación de guías internas para el manejo y la disposición adecuada de los precursores incautados, la disponibilidad de hojas de seguridad en los sitios de almacenamiento, así como la capacitación profesional del personal encargado de estos procesos en materia de seguridad y protección, entre otras medidas.